

Consideraciones Generales

Al ser un sistema de evaluación continua del estudiante, se valorarán tanto la realización de pruebas escritas, como la realización de trabajos prácticos, así como la participación y asistencia a las clases teóricas y prácticas programadas. Dentro de los instrumentos de evaluación se recoge de forma pormenorizada el peso de cada una de las distintas pruebas a desarrollar con carácter obligatorio.

Criterios de evaluación

Los criterios específicos para cada prueba se detallarán en las mismas al comienzo del curso.

El estudiante debe demostrar en la evaluación:

- Que conoce y comprende los conceptos los principios básicos del turismo.
- Que sabe aplicar esos conocimientos a las situaciones reales del sector turístico.
- Que tiene capacidad de análisis y síntesis, en los problemas planteados.
- Que realiza los ejercicios propuestos de una manera coherente y con la debida y necesaria presentación.
- Que colabora proactivamente en las actividades de la asignatura.

Instrumentos de evaluación

Para la materia de esta asignatura se ha definido los siguientes instrumentos de evaluación

Una prueba de tipo teórico y práctico al final del semestre de carácter obligatorio. Esta prueba supone el 40% de la calificación final.

El trabajo desarrollado por el estudiante a lo largo del periodo lectivo se evaluará a través de los siguientes apartados con los siguientes pesos y características:

- 50% Dos pruebas de control teórico-prácticas obligatorias y de carácter eliminatorio en el temario que incluirán preguntas sobre trabajos prácticos solicitados y realizados en clase.
- 10% Participación del estudiante, asistencia, debates, presentaciones, seminarios, y trabajos voluntarios que se resolverán siempre en clase.

La eliminación de la materia de examen solamente será validada a los estudiantes que superen globalmente la asignatura en la convocatoria ordinaria, por lo que aquellos estudiantes que no superen alguna/s de la/s prueba/s de control anterior/es, tendrán una y única oportunidad de recuperación en la prueba ordinaria. De suspender, deberán examinarse de la totalidad de la asignatura en la convocatoria extraordinaria en un único examen.

Los estudiantes que cursen estudios a tiempo parcial, o que tengan algún impedimento para asistir de forma continuada a clase (deberá solicitarse al profesor y justificarse documentalmente), tendrán las mismas pruebas de control con la salvedad de que no será aplicable el requisito de asistencia a clase y de que las actividades en grupo serán siempre individuales, si bien lo anterior no impide que se puedan realizar en grupo si así lo desean.

El desarrollo de las metodologías de evaluación anteriores queda resumido de la siguiente forma:

Concepto de evaluación	Peso	Estudiantes presenciales	Estudiantes no presenciales	Convocatoria extraordinaria
Prueba final	40 %	Prueba escrita de tipo teórico y práctico	Prueba escrita de tipo teórico y práctico	Prueba escrita de tipo teórico y práctico del 100% de la materia de la asignatura
Participación e interacción con el grupo.	10 %	Asistencia al menos al 80% de las sesiones + Actividades en aula, on-line, y trabajos voluntarios.	Actividades individuales no presenciales.	Una práctica específica no presencial.
Evaluación continua	25%	1 prueba de control que podrá incluir preguntas sobre los trabajos prácticos solicitados. La superación de las mismas supone eliminación de materia para examen final	1 prueba de control que podrá incluir preguntas sobre los trabajos prácticos solicitados. La superación de las mismas supone eliminación de materia para examen final	Prueba escrita de tipo teórico y práctico del 100% de la materia de la asignatura
	25%	1 prueba que incluirá siempre preguntas sobre los trabajos prácticos solicitados. La superación de las mismas supone eliminación de materia para examen final	1 prueba que incluirá siempre preguntas sobre los trabajos prácticos solicitados. La superación de las mismas supone eliminación de materia para examen final	Prueba escrita de tipo teórico y práctico del 100% de la materia de la asignatura

Normas adicionales para la evaluación:

1. Al puesto donde se desarrollen las pruebas solo se podrá acceder con los útiles básicos de escritura para las mismas. Salvo indicación del profesor, en las pruebas escritas queda totalmente prohibido el uso de teléfonos móviles y otros aparatos electrónicos que deberán permanecer apagados durante la celebración de las mismas.
2. El plagio en los trabajos prácticos o el hecho de copiar en las pruebas escritas supondrá una calificación de cero puntos en la prueba de que se trate y por lo tanto, de acuerdo con el punto 4, el suspenso en la asignatura.
3. A las pruebas escritas se deberá acudir provisto del carnet universitario o de otro documento oficial que acredite la identidad del estudiante. Se podrá impedir el acceso a las pruebas a los estudiantes que no se identifiquen.
4. Resulta necesario obtener un 40% de la nota correspondiente a cada parte para superar la asignatura. 4.

5. Excepto los admitidos en el sistema de evaluación no presencial los estudiantes deberán acudir al menos al 80% de las sesiones programadas de la asignatura para obtener el máximo de la nota en el apartado de asistencia y participación.
6. Salvo indicación en contrario por parte del profesor todos los trabajos prácticos se entregarán en formato digital haciendo uso de la plataforma Studium dentro de los plazos previstos. Los trabajos entregados por otro sistema o fuera de plazo no serán admitidos.
7. Las calificaciones finales en la asignatura seguirán la escala establecida por la normativa de la Universidad de Salamanca. Solo calificará como “No presentado” o “Sin calificar” o a los estudiantes que no se presenten a ninguna de las pruebas correspondientes a alguno de los apartados.
8. Cuando un estudiante no llegue al 40% de la nota en alguno de los apartados la calificación máxima global que podrá obtener será (4,0 suspenso)

Las calificaciones finales en la asignatura seguirán la siguiente escala:

NO PRESENTADO(NP)

0,0 - 4,9 SUSPENSO (S)

5,0 - 6,9 APROBADO (A)

7,0- 8,9 NOTABLE (N)

9,0 – 10 SOBRESALIENTE (SB)

MATRÍCULA DE HONOR (su valoración y otorgamiento estará dentro de las propias normas internas de la Universidad que la regulan).

Recomendaciones para la evaluación.

El sistema de evaluación anteriormente descrito sigue los principios del EEES, es decir se trata de un aprendizaje en el que el rol del estudiante es principal y activo, y el profesor actúa como tutor, siguiendo un esquema de evaluación continua, participativa y acumulativa.

Por tanto, resulta absolutamente necesario con el fin de que se puedan adquirir las competencias establecidas que la realización de los ejercicios, tareas y demás trabajos valorables sean presentados en tiempo y forma por los estudiantes o grupos de estudiantes, así como también el ajuste correcto dentro de la planificación establecida para el curso.

Recomendaciones para la recuperación.

Se recomienda a los estudiantes que en el caso de que no superen alguna(s) prueba(s) práctica, procuren recuperar la(s) misma(s) a lo largo del periodo lectivo si existe esa posibilidad.